ANO III No 791 LA PAZ-BOLIVIA Viernes 21 de Setiembre de 1906

DIARIO DE LA MAÑANA
ADMINISTRACI N
5—Illimani—5

SUSCRIPCION
Pago adelantado
Por un mes...... Bs. 1.50
" trimestre.. " 4.50
" semestre... " 9.00
un año...... " 16.00

EL DIARIO

DIRECCION:
5—Illimani—5

De 8 a. m. á 5 p. m.

Dirección telegráfica
"Diario"—La Paz

Casilla de correo 144
Teléfono N°158

EL DIARIO

Ferrocarriles

EL PRIVILEGIO DE ZONA

La compañía cifra todos sus cálculos en la explotación exclusiva de las líneas que va á implantar y está en su perfecto derecho de defender sus intereses para evitar la destrucción de las líneas que trabaja.

Empero, en este punto hay una salvedad que es necesario puntualizar.

El privilegio no impide que ferrocarriles construidos á distintos puntos converjan á una población aun cruzando la línea misma. Por ejemplo, un ferrocarril de Pisagua á Oruro estaría fuera de la zona de privilegio. Así lo dice la cláusula 22 en la letra N.

Obligación de conservar la paz

Se decía que nos comprometíamos á conservar la paz internacional é interna durante los 10 años de que habla este contrato, obligación correcta que ninguna nación bien organizada puede excusarla.

Juzgamos que en esta época de organización definitiva para el país, la única ofrenda que se debe á la patria es conservar la paz interna y externa de la república, y, si nadie discute que los ferrocarriles han de realizar la más perfecta prosperidad de Bolivia, ¿qué difícil será sacrificar en sus aras nuestras pasiones y nuestros odios y vivir en paz honrada y decentemente siquiera por diez años?

Empero, se decía que en esta eventualidad las obligaciones de la compañía se suspendían, más no las del estado boliviano.

Si la compañía suspende los trabajos por un óbice justificado, los gastos verificados hasta ese momento y las emisiones de bonos que también se han realizado tienen todas las obligaciones previstas por el contrato; pero, si la suspensión de la obra ha evitado la emisión de los bonos y los demás gastos, la obligación del gobierno se suspende en la misma proporción, porque ella no nace sino desde el momento en que la compañía hace los gastos de construcción.

De aquí resulta que la suspensión de obligaciones es simultánea ó correlativa.

Concesión perpétua

Se ha criticado acerbamente la perpetuidad de la concesión, porque no existe la facultad de recobrar la línea para el estado en el término de 99 años.

Los concesionarios verifican la construcción de ferrocarriles emitiendo bonos de 1a. y 2a. hipoteca que en el término de 25 años han de pagar á los tenedores de dichos bonos.

Los de primera hipoteca ha de tomar el público, no á la par, sino al 80%. Es de allí de donde nace la diferencia de £ 750,000, que no gana la compañía, sino el público que arriesga su capital. Operación corriente en todos los mercados del mundo.

Los de segunda hipoteca tomará el gobierno de Bolivia, á la par, por obtener el inmenso beneficio de los ferrocarriles en el país.

A los 25 años la compañía tiene que cancelar las £ 3.750,000 á los tenedores de bonos de primera hipoteca y también las £ 2.500,000 al tenedor de los bonos de segunda hipoteca que es el gobierno. Es decir, paga el precio de todas las líneas y queda legítimamente con la propiedad exclusiva de ellas, propiedad que se halla garantizada por el artículo 13 de nuestra constitución.

El mismo contrato ha declarado que la obra es de utilidad pública y en ese caso la expropiación puede tener lugar en cualquier tiempo en que Bolivia esté en aptitud de adquirir ferrocarriles nacionales en su justo precio, toda vez que la compañía está sujeta á nuestra constitución y leyes secundarias.

En qué tiempo estará Bolivia en situación de adquirir ferrocarriles nacionales?

Lo que necesitamos es extender en el territorio del país las vías férreas. Nos faltan todas y para adquirirlas pasará sin duda un siglo y hasta entonces no sería posible tomar los ferrocarriles por cuenta del estado, cuando lo conveniente será sembrar de líneas todo el territorio.

Las naciones más poderosas del continente están en esa obra, y tratándose de ferrocarriles nacionales han fracasado la Argentina, Chile y el Perú.

Esta condición de adquirir la línea está prevista en nuestras prescripciones constitucionales y no puede servir de base para desaprobar el contrato.

Propuesta del Sindicato DE Obras Públicas de Chile

Sin examinar todavía la propuesta del sindicato de obras públicas de Chile para nuestra red ferroviaria, tenemos que ver un aspecto difícil de explicarse, en esa propuesta.

Proyecta la línea de Uyuni á Potosí abandonando la de Oruro á Potosí.

Esta línea no es como han dicho los enemigos de Oruro y La Paz, una línea de simple vanidad; no se trata únicamente de hacer visitar á los del Sud, Oruro y La Paz: nó.

Fuera de los altos intereses políticos que resuelve esa vía y que son de importancia capital para el país, tiene también la ventaja de ingresar en la zona minera más valiosa de la cadena de los Andes, para explotarla y alimentar con ventaja la red ferroviaria que se dirige desde Tupiza, Potosí y Oruro hácia la línea de Arica.

El sindicato de obras públicas de Chile tiene la línea de Arica y no es posible comprender cómo desea desviar la corriente comercial que vá á alimentar su línea, en favor de un ferrocarril extraño que ha revelado muy pocas aptitudes para servir los intereses comerciales de Bolivia.

Como nos interesa proteger las inmensas riquezas de Huanuni, Llallagua, Uncía, Colquechaca y otros minerales de gran importancia en ese trayecto y como tenemos la mitad del ferrocarril de Arica, nos conviene sostener con preferencia la línea de Oruro á Potosí y entonces fundamentalmente la propuesta que nos ocupa no corresponde á los intereses del país.

BOLETIN TELEGRAFICO

(VIA GALVESTON)

RUSIA

CONSEJOS DE GUERRA

Comprobación de complicidad

San Petersburgo, setiembre 20.—Se han establecido consejos de guerra permanentes para los delitos políticos.

Se ha comprobado que 150 revolucionarios finlandeses, encabezados por Rantal, que hoy se halla herido y prisionero, tomaron parte en el motín de Sveaborg.

Carta del diputado Aladín

El diputado Aladín ha dirigido una carta á los diarios, diciendo que ha llegado la hora de que el pueblo demuestre que el Duma tenía razón al pedir tierra y libertades para los campesinos.

Ofreciéndose para batirse por otro

Habiendo rehusado el exdiputado Jacobson batirse en duelo con el teniente Smarinsky, se ofreció un oficial para reemplazar al primero.

Arresto de revolucionarios

Encuentro do armas y bombas

Noticias recibidas de Odessa confirman que fué arrestado en Atekerman el comité revolucionario compuesto de 21 personas, secuestrándoseles revólveres, bombas y documentos.

ITALIA

Musolino restablecido

Recibe cartas

Roma. Informan de la penitenciaria de San Marino, que el célebre bandido Mussolino está restablecido y que recibe numerosas cartas de sus admiradores.

Telegrama al arzobispo de París

Satisfacción del Papa

Por la reunión de obispos

El cardenal Merry del Val ha telegrafiado al cardenal Richard, arzobispo de París, que la reunión de los obispos franceses ha causado gran satisfacción al Papa, quien ve en ello una nueva prueba de la perfecta adhesión del episcopado francés á la santa sede.

Presa de un águila

Comunican de Pallanza que un suceso bastante raro tiene profundamente conmovidos á los habitantes, y es que ayer en la mañana un águila de grandes dimensiones hizo presa de un niño de pocos años, á la vista de sus padres y remontó el vuelo con él. La pobre madre está como loca por el pesar.

Un cruel asesinato

Una hermosa joven muerta á pedradas

En una sanja inmediata á Turín se ha descubierto el cadáver de una linda joven que ha sido muerta á pedradas. La policía está haciendo activas pesquizas para descubrir al autor de este sensacional crimen. La joven asesinada se llamaba Adelaida Montalvo.

FRANCIA

Arzobispo herido

París. En momentos en que salía del arzobispado el coche del cardenal Coullie, arzobispo de Lyon, debido á un accidente se rompieron los cristales, resultando el arzobispo herido por cien astillas.

El ministro Clemenceau

Hace un desmentido

El ministro Clemenceau ha desmentido el que durante su estadía en Berlin hubiese dado pasos para encontrarse con personajes oficiales.

Supresión de castigos militares

Anunciando de Compigni, que en homenaje á la visita del ministro de la guerra Mr. Etienne, han sido levantados los castigos militares por faltas leves.

El ministro conversó separadamente con los oficiales extranjeros.

Vijilancia sobre los anarquistas

Las autoridades de Marsella despliegan una activa vijilancia á los anarquistas, con motivo del viaje que ha emprendido, el presidente de la república Mr. Fallieres.

Congreso de asociaciones laicas

En días pasados se ha inaugurado con toda solemnidad el congreso internacional de asociaciones laicas, reunido en Marsella.

Adición á la ley de separación

El diputado Abad Cayraud propondrá á la cámara que se agregue al artículo 4° de la ley de separación de la iglesia y el estado una disposición que establezca que las asociaciones del culto quedarán constituidas bajo la autoridad de los obispos, para garantizar las propiedades parroquiales.

Banquete de socialistas

En honor de Clemenceau

Se anuncia que los socialistas unificados resolvieron insistir en ofrecer un banquete en Tolón en honor de Clemenceau.

Carreras de bicicletas

El ciclista Pothier ganó la copa de oro, batiendo el record en el trayecto de 72 kilómetros.

Compra de propiedades

Los jesuitas

«Le Matin», asegura que los jesuitas han comprado grandes propiedades en los barrios más ricos para transformarlos en capillas.

Un sospechoso detenido en Argel

Examinando una fortaleza

«L' Echo». de París ha recibido un telegrama de Argel en que se le comunica que un centinela de la fortaleza de Estress detuvo á un ciclista sospechoso que examinaba la fortaleza, descubriéndose que era el teniente del crucero alemán «Charlote».

El cónsul alemán ha sido informado de este hecho.

La cuestión Humbert

Desmentido

Se ha desmentido el rumor circulante, sobre el próximo indulto de la célebre estafadora Teresa Humbert.

Interpelación al ministro del culto

Sobre la separación de la iglesia y el estado

Un diputado interpelará al ministro Briand por considerar abusiva y arbitraria la circular sobre la aplicación de la ley relativa á la separación de la iglesia y del estado.

Huelga de panaderos

Escasez de agua

Los panaderos de Burdeos y Rouen se han declarado en huelga, protestando contra la ley del descanso dominical.

Se siente un calor sofocante y hay gran escasez de agua en las fuentes públicas.

Un incendio en Argelia

40,000 hectáreas

Aldeas amenazadas

Una mina destruida

Comunican de Argel, que un violento incendio se ha declarado en el departamento de Constantina, territorio de Collo, que abarca 40,000 hectáreas. Varias aldeas están amenazadas por el fuego, cuyo origen se atribuye á la maldad de los moros.

El viento activó el incendio, en Collo. la mina «Ainsegma» está casi completamente destruida, la mitad del terreno incendiado pertenece al estado.

Los habitantes se están refugiando en Collo.

La cuestión religiosa

Declaraciones de un obispo

Pedirán modificaciones

Reunión de obispos

«Le Petit Journal» publica la entrevista celebrada por uno de sus redactores con un obispo, el cual ha declarado que atrincherarán las iglesias.

«El Fígaro» dice que los obispos resolvieron pedir la modificación.

Dice «La Libre Parole» que en Neuily se reunieron siete obispos, á fin de buscar los medios de aplicar la ley de separación sin ir abiertamente contra las encíclicas.

"Le Fígaro" y "Le Petit Journal" sostienen que sólo cinco obispos creen posible un arreglo satisfactorio con la potestad civil.

SUIZA

Congreso de saneamiento

Berna. Los miembros del congreso de saneamiento de habitaciones, fueron recibidos oficialmente.

ESPAÑA

Reunión tumultuosa

Barcelona. En el mitin que celebraron ayer los libertarios, les dirigieron violentos ataques al diputado Lerroux, produciéndose un gran escándalo y verificándose varios arrestos.

Embajador en el Vaticano

Madrid. Se asegura en los altos círculos oficiales que Cobian será nombrado embajador en el Vaticano.

AUSTRIA

Una explicación

Viena. En los círculos bien informados se asegura que la verdadera razón por la cual el emperador Francisco José no asistió á las grandes maniobras en Dalmacia, fué por temor de que se hiciesen manifestaciones irredentistas.

ECUADOR

Exposición secreta

Guayaquil.—Se asegura que Vernaza, ex-secretario de la legación del Ecuador en el Perú, ha elevado al gobierno una exposición secreta, que contiene graves acusaciones contra el ministro Arévalo.

Nueva enfermedad

Comunican de Quito que en el hospital ha fallecido un individuo de *púrpura*, enfermedad completamente desconocida aquí.

BRASIL

Río Branco enfermo

Río de Janeiro.—El barón de Río Branco continua enfermo y su casa es visitada por numerosas personas.

INDIAS BRITANICAS

EL HAMBRE

Ferrocarril a la China

Calcuta.—Los habitantes de los distritos de Bengala están sufriendo terrible hambruna, debido á la carencia de arroz. Las turbas hambrientas asaltan y saquean numerosos almacenes.

Informan de Lahore que se está estudiando un nuevo ferrocarril de la China, que unirá Assan Techuan con la India Británica.

HOLANDA

Congreso antituberculoso

La Haya.—Se ha inaugurado la conferencia internacional contra la tuberculosis. Bourgeois fué nombrado presidente general de la asociación anti tuberculosa.

DEL INTERIOR

SANTA CRUZ

REGRESO DEL INSPECTOR DE CAMINOS

La "olla del pobre"

El servicio de correos con el Beni

MAL ATENDIDO

Crítica á una geografía de Bolivia

Sociedad "24 de Setiembre"

Obsequiando una tarjeta de oro al general Rojas

Setiembre 20.

Ha regresado de Puerto Suarez, el inspector departamental de caminos, señor José Benjamín Varela y trae muy malas impresiones de los trabajos que se llevan á cabo, bajo la dirección del ingeniero Gauthier.

La institución de la "olla del pobre" ha inaugurado ayer su servicio, dando alimentación y aún vestuario á más de trescientos mendigos de la ciudad.

El servicio de correos con el departamento del Beni está muy mal atendido; pasa más de un mes que no se recibe la balija de aquel departamento.

Hoy ha circulado el folleto de crítica que la "sociedad de estudios geográficos é históricos" de esta capital, ha hecho al texto de geografía de Bolivia publicada por la oficina nacional de inmigración, estadística y propaganda geográfica.

La sociedad "24 de Setiembre", se propone solemnizar, al aniversario de su fundación con un acto público, en el que tomarán parte, varios de sus miembros.

Un grupo de distinguidos caballeros de esta ciudad, obsequiará al prefecto del departamento, general Rosendo R. Rojas, una tarjeta de oro en conmemoración al glorioso aniversario del 18 de setiembre, fecha del combate de Vuelta de Empresa.

ORURO

Llegada del prefecto

El consulado italiano visitado

Declaraciones en Huanuni sobre el asalto

La emisión de bonos aplaudida

Otras noticias

Setiembre 20

El prefecto del departamento, señor Victor E. Sanjinés, ha llegado hoy á esta ciudad, acompañado de su hija.

Salieron á recibirlo numerosos amigos.

El consulado italiano, ha estado hoy muy visitado con motivo del aniversario de la unidad del reino de Italia.

Han marchado á Huanuni el agente fiscal y el juez instructor, para tomar declaraciones con el objeto de seguir el curso respectivo al sumario relativo á la muerte del asaltante Yerkes.

Se ha aplaudido mucho la disposición del gobierno para ampliar la emisión de los bonos, destinando 100,000 bolivianos á la obra de la nueva captación de aguas potables en Jalaqueri.

El gerente de la Empresa Monte Blanco, ha partido hoy con dirección á Quimsa Cruz, después de haber realizado en esta ciudad, varias negociaciones mineras.



—Hoy llega, de regreso de Sucre, el doctor Claudio Sanjinés.

—También llega el diputado Nataniel Murguía, que aunentó á Oruro por pocos días.

—Continúa en mejoría la enfermedad del doctor Valentín Abecia, no habiendo podido asistir todavía al senado.

—A Santiago de Chile viajará en pocos días más el doctor Zenón Cortadellas.

—El domingo se ausentarán á Oruro los señores Emilio Benavides y Jesús Aguayo.

—Los señores Alfonso Valenzuela y Nicanor Pinto preparan viaje á Bahía.

—Los hijos de la bella Italia, festejando el XX aniversario de su patria, tuvieron ayer una simpática fiesta en el valle de Miraflores.

—En la diligencia que llega esta tarde de Oruro, viene el señor Luis F. Gemio, que hasta hace poco desempeñaba el cargo de prefecto del Beni.

—Mejorada de la enfermedad que la postró, se encuentra la señora Paz v. de Clavijo.

—Próximamente emprenderá viaje con rumbo á Europa el conocido industrial señor Fernando Mauri.

—Fué espléndido el banquete que anoche ofrecieron el señor Benedicto Goytia y familia al señor Rivas Vicuña.

—Ha dejado de existir la señorita Manuela Arce y sus restos serán conducidos al cementerio público el día de hoy, á horas 9 a. m.

—Se halla enferma la señora Josefina Z. de Muñoz, aunque no de gravedad. Deseamos su pronto restablecimiento.

—Con pompos: solemnidad ha estado ayer la misa de requiem en memoria del que fué doctor Wenceslao B. Mariaca, en la capilla de los R. R. P. P. salecianos.

NOTAS PARLAMENTARIAS

SENADO

Fué aprobada el acta.

Se discute la derogatoria del fuero eclesiástico y militar.

Señor Berríos. Sostiene que convendría hacer un concordato con el Papa, para derogar el fuero que lo cree comprendido en el artículo 2° de la constitución.

Señor Gutiérrez. Manifiesta que el poder legislativo tiene facultad para dictar estas leyes.

Señor D'Arlach. Establece que el artículo 2° de la constitución al reconocer la religión católica como la del estado, reconoce también su autoridad y sus leyes y se opone al desafuero eclesiástico y militar.

Señor Carrasco. Expone que el fuero es un privilegio universalmente condenado por la ciencia, que la igualdad ante la ley no tenía excepciones dentro de nuestra organización social. Que la constitución atribuía al poder legislativo la facultad de dictar estas leyes y que no había necesidad de impetrar la venia del romano pontífice; que el fuero muchas veces era contra los mismos clérigos y militares, y otras constituía un ataque á la sociedad.

Señor Rodríguez. Expone que el reconocimiento de la religión católica en el artículo 2° de la constitución no importa sujeción á la autoridad pontificia, ni pueden las leyes depender de los cánones. Que siendo el fuero un privilegio odioso, debe desaparecer de nuestras costumbres y nuestras leyes.

Se vota y resulta aprobada la derogatoria del fuero con más de dos tercios.

Señor Carasco. Pide dispensación de trámites para resolver el proyecto de ley encaminado á adquirir perforadoras para salvar la sequía de Chiquitos. Se dispensan los trámites y se aprueba en sus tres estaciones.

Se discute el proyecto que declara propiedad del estado las ruinas de Tiaguanaco y otras, y se aprueba en grande.

Se discute el proyecto que crea una junta municipal en Rurrenabaque, y después de una ligera discusión se aprueba en detal y en revisión.

DIPUTADOS

Se leen los siguientes documentos.

Informe de la comisión de poderes en la reclamación de Pedro P. Navas, pidiéndo el pago de Bs. 1530 opinando por que pase al ministerio de guerra á fin de que preste informe.

Informe de la misma comisión en la solicitud de la señora Ricarda v. de Alcoreza, opinando por que se devuelva á la interesada.

Tres informes de la comisión de hacienda, sobre solicitudes de liberación de derechos opinando por la aceptación.

Informe de la comisión de poderes en las credenciales del señor Valverde Calle, Luis O. Caballero, opinándo porque en ausencia del primero, que es propietario, se llama al segundo de estos señores que es suplente por la provincia de Porco.

Informe de la comisión de justicia sobre algunas reformas propuestas á la tramitación de los juicios criminales.

Otro de la misma comisión, en el proyecto de los señores J. Quintana y Gonzales Duarte, relativo á la abrogación del artículo 44 de la ley de registro de derechos reales.

Informe de la comisión de industria en la minuta del señor Aldana, insinuando la construcción de una línea telegráfica de Potosí á Puna.

Proyectos del señor Arias, el primero proponiendo la consignación de Bs. 30.000 en el presupuesto nacional para un camino y el segundo proponiendo la consignación de Bs. 600 anuales para el establecimiento de un correo entre San Ignacio y Velasco.

Proyecto del señor Caballero relativo á modificar la ley de prestación vial.

Proyecto del señor Miguel Careaga proponiendo el establecimiento de una escuela fiscal en Yotala,

El señor Rojas propone la dispensación de trámites en los informes relativos ó liberación de derechos, exceptuando un altar viejo y otros aparatos, por no considerarse de interés público.

También se pide dispensación en el informe de la comisión de poderes.

Aprobada la dispensación solicitada y los informes de su referencia, se pasa á la órden del día.

Papel Sellado y timbres

El señor Arauco se decide por el rechazo del artículo referente al timbre que deben llevar los sertificados de bautizo.

El señor Soria combate al señor Arauco y termina manifestando que debe tener mucha prole el defensor del artículo.

Este mismo diputado solicita que el contrato Speyer, que también es leído en esta sesión, sea devuelto al ejecutivo ó que por lo menos pase previamente á la comisión de constitución.

No siendo apoyado pide que consten sus indicaciones, para la historia.

Y se dá cuarto intermedio, quedando pendiente la discusión de la ley de timbres y papel sellado.

Proyecto de ley

El Congreso Nacional
Decreta.

Artículo 1° En las capitales de los departamentos de La Paz, Oruro y Potosí, serán dos los notarios de minas.

Artículo 2° Todos los contratos sobre minas, sea que se trate de la propiedad, arrendamiento, administracion, habilitación, ó de cualquiera naturaleza, no tendrán validéz legal, sino son escriturados ante el respectivo notario.

Artículo 3° Estos contratos serán puntualmente publicados en lo esencial que contengan, en el Boletín Departamental, y al fin de cada mes, se dará un cuadro sinóptico de éllos en la misma publicación.

Comuníquese etc.

La Paz, 17 de setiembre de 1906.

Dulfredo Campos.

Proyecto de ley

Considerando:

Que, para el progreso y desarrollo del comercio y de las industrias en el pais, es indispensable propender al establecimiento de vías expeditas de comunicación, que permitan un rápido, seguro y económico intercambio entre los centros productores y el exterior de la república;

Que esta necesidad revista aún mayor tracendencia tratándose de las comunicaciones entre las distintas regiones que constituyen el territorio nacional de colonias del noroeste con los departamentos del Beni y Santa Cruz, así como con las vías fluviales del Acre y del Madera;

Que en breve han de comenzar los trabajos de construcción del ferrocarril de San Antonio (Brasil) á Guayaramerín, estipulado en el tratado de Petrópolis, debiendo Bolivia, por su parte, facilitar la vialidad que se relaciona con dicha línea férrea;

Que el territorio nacional de colonias del noroeste y los departamentos del Beni y Santa Cruz, son las regiones que contribuyen, en mayor escala, al incremento de las rentas nacionales con el producto de los impuestos relativos á las patentes por la adjudicación de estradas de goma elástica, á la venta de tierras baldías y á la consolidación de hectáreas de terrenos que contengan gomales;

Que es de carácter inaplazable proceder á la apertura de canales de construcción sólida en los rápidos ó cachuelas de los ríos Beni y Mamoré para el paso de lanchas á vapor, permitiendo la libre navegación fluvial, directa y sin trasbordos; así como también al trabajo de un ferrocarril adecuado, en una extensión aproximada de cuarenta kilómetros, entre los puertos de Bahía, en el río Acre, y de Porvenir, en el río Tahuamano, afluente del Orton; siendo necesario para ello que, de inmediato, se comiencen los estudios técnicos indispensables, calculándose en *sesenta y cinco mil bolivianos* [Bs. 65,000], la cantidad precisa para llevar á cabo dichos estudios previos.

En consecuencia, los suscritos senadores por el departamento del Beni, proponen el siguiente:

Proyecto de ley

El Congreso Nacional

Decreta:

Art. 1.° El poder ejecutivo mandará practicar, á la brevedad posible, por medio de ingenieros competentes, los estudios técnicos completos para la apertura de canales en las cachuelas "Esperanza", del río Beni, y "Guayaramerin", "Guarayaguasú", "Bananera", "Layos" y "Palogrande" del río Mamoré; así como para la construcción del ferrocarril más adecuado entre Bahía, situado en la márgen derecha del rio Acre, y Porvenir, en la ribera izquierda del río Tahuamano.

Art. 2.° El presupuesto nacional del ramo de colonias para la gestión del año de 1907, consultará la partida necesaria para cubrir los gastos que demanden dichos estudios.

Art. 3.° El poder ejecutivo presentará ante la legislatura el resultado de dichos estudios técnicos, indicando la mejor forma y manera en que pueden ejecutarse los trabajos y los fondos que deberían aplicarse para satisfacer el costo total calculado de las obras á que se refiere la presente ley.

Comuníquese, etc.

La Paz, 19 de setiembre de 1,906.

Andres S. Muñoz.

Gerardo Velasco.

JUDICIAL

Corte Superior.—Despacho del dia 19.

Civiles.—En el civil seguido por Serapio Mendoza con Arturo Mendoza y consiguiente tercería de Nicasio Ariñez, sobre cobro de pesos. Se casó sin responsabilidad el auto recurrido, debiendo el juez de primera instancia regular el honorario de abogado para la indemnización de costas.

En el igual seguido por Francisco S. Sánchez con Benedicto Goytia, sobre pertenencias mineras y consiguiente recusación al señor juez 4° de partido doctor Exequiel Camargo. Se declara improbada la recusación interpuesta, con costas y la multa de cuarenta bolivianos al recurrente.

En el igual seguido por Celso de Armaza con Wenceslao Armaza, sobre cobro de pesos. Se revocó el auto expedido por el juez cuarto de partido de esta capital, sin costas.

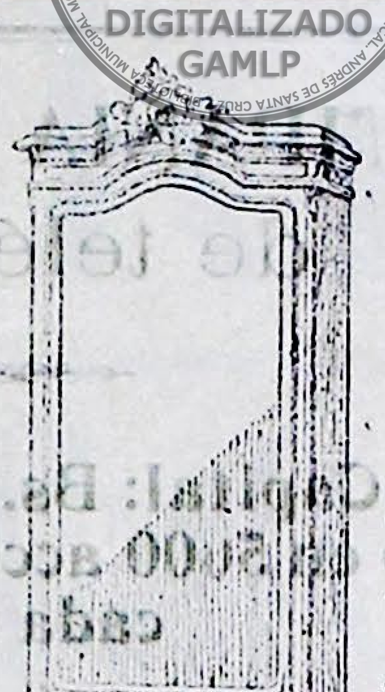
Juez de partido.—Ayer tomó posesión y prestó el juramento de ley ante la corte superior, el señor Narciso Llanos, para ejercer el cargo de juez de partido de la provincia de Caupolicán.

Juez instructor.—El supremo gobierno ha expedido título interino de juez instructor de la provincia Muñecas, en favor del señor Renó Machicao y T. que actualmente desempeña el cargo de secretario del juzgado tercero de partido de esta ciudad.

El juez Julio Indaburu

No pensamos que este mal juez hubiera descendido al despestigiado camino de buscar firmas, para pedir un amparo inucitado que no se funda en ningún razonamiento,

El juez Indaburu, ha recurrido al gastado expediente, de los malos correjidores que para amparar sus faltas hacen firmar actas con promesas y amenazas.



Le conviene tomar nota

Gran Mueblería

Calle Ayacucho, números 23 y 30.

La única en su especial importación directa de toda clase de muebles para comedor, dormitorio, salita, escritorios vestíbulos, oficinas, etc. etc.

Aículos de viaje: maletas, baules polainas, canastos, etc. etc. Siendo los muebles de fácil desarme, los vendemos envalados en cualquier punto de la república.

Hacemos pedidos á Europa y cualquier punto de la costa por cuenta agena.

MANUEL DE LA OLIVA& Cia.—Casilla 296

Esa conducta impone compromisos, establece la parcialidad en favor de los firmantes, y la prevención contra los que se han negado firmar.

Esa situación que destruye la imparcialidad del juez es incompatible con la majistratura y ha sido regla general aquella de separar á los hombres cuando en un punto dado tienen deudas de gratitud que recompensar ó venganzas que ejercer.

Indaburu, esta en situación incompatible con las condiciones que debe tener un majistrado.

En cuanto á la actitud de "El Diario" en este asunto debe tenerse en cuenta que cumple un deber y el primero de los que la ley le asigna,

Nada es más noble que manifestar al público los errores, las faltas y los crímenes de los funcionarios; es el único medio, de contener el abuso y defender las garantías y los derechos del ciudadano.

En ésta labor no basta decir que un juez ha abusado; es preciso demostrarlo y esa demostración la hemos hecho tan ámplia y tan convincente que la opinión de nuestra ilustre Corte ha estado conforme y de acuerdo con la nuestra.

Todavía más, tenemos la opinión de los mejores abogados del país en el sentido de que Indaburu, no solo ha cometido un exeso de podér, sinó una barbaridad que no puede admitirse en el foro.

Los malos funcionarios tienen miedo á la prensa, pero los buenos nunca. La prensa abre corriente en la opinión cuando razona y demuestra y á los hechos no se oponen firmas, sinó la demostración de lo contrario.

Esto ha pretendido el abogado de las Verástegui en un comunicado que acabamos de ver y en otra oportunidad la vamos ha demostrar que todo lo que dice está fuera de la verdad.

Entre tanto éste asunto ha desviado completamente al juez Indaburo que no de paso que no sea otro error y en ese camino su desprestijio y su mala fama es ya indiscutible.

Tiene un recurso pendiente ante la corte suprema, en que expone las mismas ideas que aduce el abogado contrario en el comunicado á que hemos aludido y entonces se fortifica aquella afirmación de que no es el Jues Indaburu el que por sí dictó ese auto sinó que ha servido de éco á las prevenciones del abogado contrario. Y este no es un grave delito?........

Nos dirijimos á la opinión ilustrada del país; Que jusgue estos hechos.

Continuará.

VARIAS

Por la verdad en todo caso. Hace algunos días, que un órgano de prensa de la ciudad, acojió entre sus columnas un artículo de crónica, en el qué, se afirmaba, que el Actuario del Jusgado 2° de Instrucción, no trataba correctamente á algunos de sus litigantes con tal motivo, procuramos indagar sobre la conducta del Dr. José O. Rodríguez, y nos és satisfactorio anunciar, que la corrección con que procede, la cultura con que trata á los que concurren á su oficina, es propia de su carácter y moderación, tan recomendables.

Si el despecho dió orígen á tal aseveración, preferimos la verdad en todo caso.

INSERCION

Contra el juez Indaburu

Minuta de comunicación

Dígase al poder ejecutivo para que la corte de La Paz discipline á sus subalternos, que no cumplen con su deber infringuiendo las leyes patrias y lanzando boletínes extraños á la magistratura.

Sala de sesiones

Isaac Soria Campero.

Automóvil á Oruro

Compañía de automóviles

Sociedad anónima

En la línea de Oruro á La Paz y otras

Tiene esta compañía compromiso contraído con el público, mediante su itinerario sobre varios lugares, que publica en los diarios de Oruro y hoy lo inserta á continuación, con el fin de que los viajeros de esta ciudad á aquella sepan que pueden pedir por telégrafo cualquier momento los automóviles á su servicio.

La tarifa y condiciones que se hallan anotadas en su oficina (de Oruro) las considera el público muy favorables.

El itinerario para viajes á esta ciudad es el siguiente:

Servicio puramente de expresos, desde tres á más asientos. Además, clasificados ellos en expresos ordinarios y extraordinarios. Los primeros con un itinerario de viaje reposado, con noche en Sicasica y con horas fijas de partida 8 a. m., de llegada á Sicasica ó su destino 4 p. m.

Los segundos ó extraordinarios, con itinerario sujeto á la voluntad de los viajeros, pudiendo partir á hora cualquiera de la noche ó día y llegar en 12 horas, sin hacer muchos los descansos en las estaciones.

Tarifa.—Expresos ordinarios con tres asientos Bs. 180.—

Proporcionalmente siendo de más asientos.

Los extraordinarios son convencionales.

Compañía de automóviles

Sociedad anónima

Desde la fecha se pone á disposición del público *automóviles expresos* á los siguientes puntos: La Paz (al alto), Quimsa Cruz, Huanuni, Caracollo, Pongovilque, Paria, Tolapalca, Desaguadero, Challacollo, Sorasora, Sepolturas, Capachos, Irocco, Vito &.

Precios según tarifa.

Oficina: Plazuela San Francisco.

Oruro, agosto 16 de 1906. 15 v

La Gerencia.

Terremoto

Sin temor de equivocarse

Rogamos encarecidamente á los deudores de la "Zapatería Roma", se dignen cancelar sus cuentas en el plazo de ocho días; de lo contrario les publicaremos sus nombres y apellldos, sin perjuicio de la vía ejecutiva.

La Paz, Stbre. 15 de 1906.

Victor M. Soliz y Cia.

LLEGARON maquinas Singer para zapatería y de mano para costura blanca. —*Wenceslao Sánchez y Ca.* Calle Comercio Nos. 42 y 44. 8 v. 780

Aviso interesante!

Se ha formado un Club en la relojería de Biggemann, plaza principal, donde con muy poco dinero se puede ganar UN RELOJ DE ORO ó una MÁQUINA DE ESCRIBIR.

Pídanse prospectos en la misma casa.

Banco Industrial

Los suscritos miembros propietarios y suplentes del directorio del Banco Industrial, convocan á una junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar el 3 del próximo mes de octubre, á la 1 p. m. en el local del Banco, á efecto de que ella reciba la renuncia que aquellos, así como el Director Gerente presentarán, de los cargos que se les había confiado, y ante la que expondrán los motivos de esa renuncia.

La Paz, 3 de Stbre. de 1906.

Fed. G. Eulert
F. Cusicanqui
M. Lakermance
Jorge Saenz
H. Gutiérrez
Abel Iturralde
Arturo Loayza
Héctor Ormachea

1m,

SE ALQUILAN dos habitaciones amuebladas, para hombre solo. Chirinos 105. La Paz, agosto 17 de 1906.

SASTRERIA ESPAÑOLA. De Francisco Alcázar, calle del Comercio número 58.

ACCIONES del Banco Industrial compro cualquier cantidad, pagando el más alto precio *E. Pérou* Chirinos, esquina Yanacocha. 8 v. 780

A LOS PROPIETARIOS DE MINAS. Los que desearen entenderse con una persona competente y que tiene capital, para la explotación de sus pertenencias, pueden dirigirse al señor G. Preumont, ingeniero de minas. Dirigirse á la sucursal del Grand Hotel, calle Comercio.

La Paz, Stbre. 11 de 1906. 3 v.

Prevención

En "El Comercio de Bolivia" No. 1,817, se publica un aviso oficial, anunciando el remate de una casa situada en Sorata, propia de la testamentaría de Enrique Schukrafft, por ejecución que se dice sigue don Santiago Rada contra Guillermo Grundy, como gerente de la extinguida casa Enrique Schukrafft.

Existiendo juicio de concurso necesario, así como de nulidad de poder contra el señor Grundy, no se puede ejercitar acción aislada ninguna, por lo que se previene al público que la parte de la testamentaria ha solicitado suspensión de dicho remate. La Paz, setiembre 12 de 1906. EL PROCURADOR. 5 v,

AVISO

Habiendo fugado el socio Walter J. Soret de la firma Sologuren y Soret en Guaqui, el 1º del presente mes, ha cesado desde ese momento la firma, y queda irresponsable de todo cargo.

J. SOLOGUREN O.

SE DESEA comprar perlas netas de buen oriente, sea en collar, aretes ó sueltas. La Paz Stbre. 6 de 1906.—BIGGEMANN Y C.. 10 v

COMPAÑIA NACIONAL
de teléfonos

Capital: Bs. 500000.00
Dividido en 5000 acciones de Bs. 100.00 cada una

La compañía tiene por objeto construir una vasta red telefónica en la ciudad de La Paz y en todos los centros de importancia del país.

Los abonados tendrán ámplio derecho de comunicarse entre sí cualquiera que sea el punto de su residencia.

La Compañía tendrá un asiento y oficina principal en La Paz, pero se construirán redes telefónicas en todas las ciudades y pueblos de importancia.

Las cuotas se pagarán como sigue:

5 o/o al suscribir las acciones,

20 o/o al firmar la escritura social, y el

75 o/o restante en cuotas sucesivas, conforme lo indican las necesidades y el desarrollo de la empresa.

Invitamos al público á suscribir acciones para la formación del capital social.

La suscripción de acciones y lista de abonados queda abierta desde la fecha en la CASA BANCARIA E. PÉROU, calle Chirinos, esquina de Yanacocha.

La Paz, setiembre 16 de 1906.

PASCUAL CESARINO
E. PÉROU.

Fábrica de Calzados DE FELIX EGUINO

Plaza Alonso de Mendoza Ns. 1 y 3. Casilla de correo 218—Teléfono 115

Avisa al público y á su numerosa clientela el gran surtido de calzados con que cuenta, fabricados con todo esmero al estilo más moderno en formas, por operarios hábiles y expertos que tiene esta casa.

Además ofrece en venta los afamados zapatos Friedman Norte-americanos, para caballeros, y un elegante surtido de calzaditos chicos de última novedad para niños de ambos sexos, sistema yanqui.

Así mismo ofrece botas impermeables del mismo sistema para toda clase de trabajadores.

La Nueva Zapatería de Félix Eguino, es la única que proporciona al alcance de todos la buena y duradera calidad de calzados, especialmente confeccionados de los mejores materiales.

VENDE toda clase de cueros de las más acreditadas marcas y una infinidad de útiles herrsmientas de zapatería y suela de Santa Cruz por mayor y menor.

Precios sin competencia sobre todos los talleres de plaza.

Compañía Industrial de Bolivia
Estanco de Alcoholes

Se previene á los internadores de aguardientes extranjeros, con autorización del Estanco, que deban dar con anticipación aviso á este, de las partidas que piensan introducir, especificando la clase y cantidad.

La oficina de la Compañía será trasladada desde el 1o. de setiembre á la casa del señor Noel Borthin, á la entrada del Prado.

La Paz, 27 de agosto de 1906. 1m

AVISOS PROFESIONALES

José Carrasco
Y
Angel Moscoso M.
ABOGADOS

Han establecido sus trabajos profesionales en el bufete del primero de ellos, calle del Recreo; esquina de la plaza Venezuela.

Horas de despacho: de 9 á 11 y media a. m. y de 1 á 5 p. m.

La Paz, agosto 10 de 1906,

Roberto Zapata

Atiende toda clase de gestiones judiciales y administrativas en el bufete del doctor Arturo Loayza. Ballivián 2.

Benjamín H. Gallardo
ABOGADO

Escritorio, Colón número 88. Teléfono, 202.

Jorge Zaferson

Su permanencia será hasta el fin de este mes.

Tiene su oficina en el Hotel Americano, [bajos,]

Setiembre 1° de 1906.

Dr. José D. Tapia
MEDICO Y CIRUJANO

Especialidad. Enfermedades venéreas y sifilíticas. Enfermedades de la piel.

Consultas todos los días de 12 m. á 2 p. m.

Calle Cochabamba No. 3 altos. Esquina entre las calles Cochabamba y Recreo.

Delfín Quiroga
ABOGADO

Estudio, calle Junín No. 1

Consultas de 8 á 1 a. m. despacho de 12 á 5 p m.

Chulumani, febrero 7e 905.



PARA LA ESTACION DE VERANO

Acaban de llegar al acreditado establecimiento ZAPATERÍA "EL SIGLO XX", un elegante surtido de CUEROS RUSOS, coloreados á la última moda, apropiados á la estación y recomendados especialmente para la casa.

Gran existencia de cremas y barnices para los citados cueros y otros materiales.

Cuenta igualmente con un inmenso surtido de calzados de formas variadísimas.

¡Ojo!—Cuero impermeable para calzado minero, calidad extra.

Precios equitativos.—Trabajo esmerado.—Material como siempre de primera clase.

Más ojo!—Especialidad en calzado YANKEE.

La Paz-Bolivia

Yanacocha 94-96. Correo 147. Teléfono 139.

M. MURILLO Y CA.

Hacienda Siripaca

PRECIOS CORRIENTES

Tunta	qq............	Bs.	24
Chuño	"	"	20
Maiz	"	"	8
Habas	"	"	8
Cebada	"	"	6
Sebo	"	"	25

Calle Yanacocha número 30.